

19.—DISTRITO DEL CENTRO Ó DE QUERÉTARO.

Límites.—Al Norte el Estado de Guanajuato; al Este, el distrito de Tolimán; al Sureste, el de San Juan del Río; al Sur, el de Amealco, y al Suroeste y al Oeste, el Estado de Guanajuato.

Superficie.—1,782 kilómetros cuadrados.

Población.—65,916 habitantes, de ellos, 32,599 hombres y 33,317 mujeres.

División política.—El distrito del Centro se divide en cuatro municipalidades, á saber.

Municipalidades.	Hombres.	Mujeres.	Total.
Centro.	14,794	16,518	31,312
La Cañada....	9,001	9,190	18,191
El Pueblito....	3,851	3,572	7,423
Santa Rosa....	4,953	4,037	8,990
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	32,599	33,317	65,916

División territorial.—Este distrito comprende la ciudad de Querétaro, la villa de Santa María del Pueblito, tres pueblos: San Pedro de la Cañada, Hércules y Santa Rosa de Jaúregui; cinco congregaciones pertenecientes á la municipalidad del Centro: San Pablo, Castillo, San Agustín del Retablo, Santa María Magdalena y la Punta; 59 haciendas y 76 ranchos.

Descripción física.—El distrito del Centro pertenece por completo á la tierra templada, y ocupa parte del hermoso valle de Querétaro, presentando perspectivas encantadoras y paisajes amenos, como los de la Cañada, el Pueblito y la misma ciudad de Querétaro.

Su terreno es algo accidentado, pero no muy escabroso. Sin embargo, hay lugares en él bastante ásperos, como el llamado de la "Cuesta China" antes de llegar á la ciudad de Querétaro, por el camino de México.

En el distrito hay muchos lomeríos, cañadas y aun algunas barrancas intrincadas, como la de Saldarriaga; pero sus principales elevaciones son: el cerro de Santa Rosa, al Noroeste de Querétaro; el cerro del Divisadero y la Serranía de Saldarriaga al Noreste. Rodean á la ciudad de Querétaro: el Cerro del Cimatario, situado á 6 kilómetros al Sur, á 2,447 metros de altura, célebre por los gloriosos triunfos alcanzados en 1867 contra los imperialistas por el General Escobedo; el cerro de las Campanas, al Occidente de la ciudad, en terrenos de la hacienda de la Capilla, y en el cual fueron fusilados el 19 de Junio de 1867 Maximiliano, Miramón y Mejía; por último, hacia el Norte de la capital se halla el cerro de San Gregorio.

Varios ríos de alguna importancia riegan el distrito. El río de Querétaro nace en el Pinal de Zamorano (distrito de Tolimán), pasa por las haciendas de Atongo, Chichimequillas, la Griega, Saldarriaga, pueblo de La Cañada, centro de la ciudad de Querétaro, continúa por las haciendas de Carretas, Callejas, Era, Carrillo, San Juanico, Capilla y el Jacal, después penetra al Estado de Guanajuato y afluye al río de la Laja. Recorre una extensión de 62 kilómetros en territorio del Estado, y sus aguas fertilizan el terreno del distrito en sus sembradíos, así como las huertas de La Cañada y Querétaro. Divide á esta ciudad en dos partes.

El río de Juriquilla que tiene su nacimiento en los cerros del Jofre, en este distrito, pasa por la Gotera, Tina-

jitas, Jofre, Pinto, Montenegro, Santa Rosa de Jaúregui, Cañada del Diablo, Juriquilla, Carrillo y San Pedro Mártir. Su curso es de 37 kilómetros. Este río es permanente y fertiliza las siembras de las haciendas que atraviesa.

El río del Pueblito, que viene del distrito de Amealco, pasa por San Fernando, Batán, Pueblito, Balvanera, Estancia de las Vacas y Castillo. Es permanente, y su curso en el distrito es de poco más de 20 kilómetros.

En el distrito se encuentra la ciénega de Tlacote Alto que mide 41,952 metros cuadrados. También deben citarse los manantiales de aguas termales de La Cañada, Juriquilla, Amascala y Batán.

Los paisajes pintorescos sorprenden y cautivan, en este distrito la atención del viajero; el de la ciudad de Querétaro, tendida sobre la poética loma de Sangremal, y que semeja, vista desde la Cuesta-China, un soberbio coloso donde se destacan majestuosas las torres de sus numerosas iglesias, entre las copas de los árboles que forman desde lejos como bosquecillos tendidos sobre la falda de la montaña, cuya cima parece romper el zafiro del horizonte, con sus extremidades violáceas, como envueltas en gasas de brumas. Desde la Alameda la ciudad se mira todavía bastante bella.

El otro paisaje que seduce es el del pueblo de La Cañada. Al descender hacia Querétaro, en un espacio como de 7 á 8 kilómetros, se atraviesa por una ladera en cuyo declive se tienden los arbolados, y á su pie, como mosaico de mil luces, los florestales, interceptados por los caños de agua cristalina, y hacia lo alto de la ladera los árboles menos corpulentos que los del

declive, y entre ellos los órganos de pitayas y las campanillas trepando por entre las cabañas humildes de los labradores, para que la vista se sorprenda con el soberbio edificio de la Fábrica de Hércules, la primera de la República por su magnificencia, y más adelante, en la calzada que conduce á la ciudad, la bella Fábrica de la Purísima con su hermoso parque.

En La Cañada tiene el cielo coloraciones bellísimas, y al tamizarse la luz por entre el ramaje del arbolado, lleva en sus ondas arreboles desconocidos á la floresta. Los cantos de las bandadas de pájaros inundan el espacio, alegran la naturaleza de aquél lugar.

Clima.—Templado y saludable. Las lluvias son moderadas y las heladas poco frecuentes.

En Querétaro el clima es muy variable, y se ha observado que de Mayo á Junio el termómetro centígrado marca 31° sobre cero y que en Diciembre y Enero llega á descender hasta 3° ó 4° bajo cero; pero la temperatura media es de 16° á 17°.

Los días más largos duran, en la capital, 13 h. 15' y los más cortos 10 h. 38' 15".

La cantidad de lluvia que se ha observado que cae en Querétaro, en milímetros, es de 594.2.

Las enfermedades más comunes en el distrito son: el mal de San Lázaro, el tifo, la neumonía y las fiebres continuas. Respecto del mal de San Lázaro, éste ha disminuido mucho.

Minería.—En el distrito del Centro se trabajan las minas de San Rafael, Santa Rita, San Felipe de Jesús, San Cristóbal y Aurora y Guadalupe, las cuales contienen plata con poca ley de oro.

En este distrito se encuentra la rica mina de San Pe-

drito, abandonada á causa de la invasión de las aguas, y cuyos compuestos argentíferos son cobre gris platoso, plata nativa y plata verde sobre matriz de espató calizo.

Dícese que esta mina produjo á su dueño tal cantidad de dinero, que le permitió construir con parte de sus productos la iglesia y el convento de Santa Clara, uno de los mejores edificios de Querétaro.

Cuéntanse en el distrito 44 minas no explotadas, de plata, plomo, mercurio, estaño y carbón de piedra.

Agricultura.—Este distrito es, después del de San Juan del Río, el más rico del Estado. En él se producen exquisitas legumbres y en gran cantidad, tal vez las mejores de la República; frutas sabrosas, chirimoyas, limas, aguacates, higos, etc. En cuanto al cultivo de sus campos, éstos rinden por término medio, cada año, lo siguiente:

	Hectólitros.	Su valor.
Maíz.....	94,000	\$ 470,000
Trigo.....	34,100	272,800
Cebada.....	8,600	25,800
Frijol.....	22,800	228,000
Garbanzo.....	9,000	36,000
Haba.....	2,100	8,400
Arvejón.....	800	4,000
Lenteja.....	900	4,500
Frutas.....		30,000
Legumbres.....		10,000

Total..... \$ 1,089,500

En las principales haciendas del distrito comienzan á usarse las maquinarias y los arados modernos para la agricultura. En la hacienda de Chichimequillas se ha ensayado con éxito el cultivo del algodón.

El trigo de las haciendas de Atongo, Chichimequillas y Balvanera, es de superior clase, y de los mejores de México.

Ganadería.—El número de semovientes con que cuenta el distrito es el siguiente:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno.....	10,000	\$ 250,000
Id. caballar.....	2,100	52,500
Id. mular.....	2,200	66,000
Id. asnal.....	1,600	19,200
Id. lanar.....	2,000	3,000
Id. cabrío.....	1,800	2,700
Id. porcino.....	5,500	33,000
Totales.....	25,200	\$ 426,600

No basta para el consumo local la producción de ganados del distrito, y éstos tienen que traerse de los Estados comarcanos, sobre todo de Michoacán.

En un período de tres años, de 1883 á 1887, se consumieron en la capital del Estado: 6,516 bueyes, 140 toros, 1,103 novillos, 3,637 vacas, 1,702 terneras y 922 becerros, esto es, 14,020 cabezas de ganado vacuno; 23,863 carneros, 12,850 cabritos, 11,734 cabras, 3,700 ovejas y 34,047 cerdos.

Poblaciones principales.—QUERÉTARO, ciudad, capital del Estado del distrito y de la municipalidad de su nombre, situada á los 20° 36' 24" 15 de latitud Norte y á los 1° 15' 24" 75 de longitud Oeste del meridiano de México, á 212 kilómetros de la capital de la República, de la que dista por la línea del Ferrocarril Central, que las une, 246 kilómetros, y á 1,931 metros de altura.

Querétaro se halla edificado sobre la extensa loma de Sangremal y está atravesado por el río de su nombre, que la divide de Este á Oeste en dos partes: la del Norte llamada de la Otra Banda ó Barrio de San Sebastián, que es un sitio de recreo, por sus numerosas huertas, casas de campo y baños. Esta parte de la ciudad es bastante irregular. La parte Sur está ocupada por las mejores calles y edificios de la ciudad.

Rodean á Querétaro, el histórico Cerro de las Campanas al Occidente, el del Cimatarío al Sur y el de San Gregorio al Norte. El clima de la ciudad es templado y sano, aunque variable.

Esta ciudad fué fundada hacia el año 1,446 por los othomíes, y conquistada el 25 de Julio de 1531 por los españoles, quienes le dieron el nombre de Santiago de Querétaro. Esta última palabra significa "lugar destinado al juego de pelota."

Querétaro es una ciudad verdaderamente histórica. En ella tuvieron lugar los primeros trabajos para la proclamación de la Independencia de México, contribuyendo á ellos la inmortal heroína Doña Josefa Ortiz de Domínguez, esposa del Corregidor de Querétaro, también comprometido en tan gloriosa empresa, así como el alcaide de la cárcel Ignacio Pérez y otros patriotas que estaban en relaciones con Hidalgo, Allende, Aldama y demás héroes. Querétaro sirvió de residencia á los Supremos Poderes de la Nación, durante la inícuca, injusta y cruel invasión norte-americana, y en esta ciudad se firmaron, en 30 de Mayo de 1848, los tratados de paz con los Estados Unidos, siendo Presidente de la República el distinguido jurisconsulto D. Manuel de la Peña y Peña.

Querétaro fué el último baluarte del ridículo imperio de Maximiliano, y el lugar donde pagó con su vida este aventurero y sus secuaces Miramón y Mejía.

Digno es de citarse el heroico sitio de Querétaro en el año de 1867, en que las tropas liberales, al mando del valiente General Escobedo, se cubrieron de gloria ofreciendo al inmortal Juárez el triunfo de la Patria libre, como holocausto á sus virtudes cívicas.

Entre los principales edificios con que cuenta la ciudad, citaré: el Palacio del Gobierno del Estado, construído de basalto, y que es uno de los mejores edificios de Querétaro; en él estuvo expuesto el cadáver de Maximiliano, el cual fué visitado por el inmortal Juárez.

El Palacio Municipal, de construcción antiquísima, es digno de recuerdo por haber servido de habitación á la Corregidora Domínguez.

La Aduana, donde se hallan además de las oficinas de hacienda, el Tribunal de Justicia y el Juzgado del Registro Civil.

Entre sus templos son notables: la Catedral, antes templo de San Francisco; el del Carmen, el de Guadalupe que encierra una magnífica pintura de Cabrera, el de Capuchinas, el de la Merced, el de la Cruz, el de San Felipe Neri y otros varios.

La beneficencia pública cuenta con muy buenos edificios. Llama la atención el Hospicio Vergara, sostenido con el legado que para este objeto y su fundación dejó la virtuosa dama Doña Josefa Vergara y Hernández; y el Hospital Civil, que ocupa el edificio del antiguo Colegio de Santa Rosa.

Querétaro cuenta con el elegante Teatro Iturbide, uno de los mejores de la República, y donde se reunió